



Brotos de ESI en territorio árido: experiencias de formación docente que disputan lo instituido¹

Mercedes Barischetti*

Colaboradora: María Pía Cartechini ‡

Para contextualizar las experiencias que se presentan en este capítulo, nos proponemos describir el proceso de implementación de la Educación Sexual Integral en la provincia, centrándonos específicamente en el área denominada “Gran Mendoza”, que incluye los departamentos de Capital y sus alrededores (Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Luján y Maipú). Nuestro objetivo no es trazar una línea temporal, sino más bien brindar una breve caracterización. En primer lugar, buscamos ofrecer información concreta que enriquezca los resultados de la encuesta realizada en el marco del proyecto de investigación que motiva este documento. Estos resultados evidencian los desafíos que enfrenta la formación docente en este aspecto específico de la ESI en este contexto. En segundo lugar, pretendemos situar las experiencias alternativas seleccionadas dentro de un marco más amplio que abarque aspectos políticos, educativos, normativos e institucionales.

En la provincia de Mendoza la Educación Sexual Integral (ESI) ha sido atravesada por disputas de intereses en cuanto a su implementación en todos los niveles del sistema educativo. A partir de la sanción de la Ley 26.150 en el año 2006, se contó con una herramienta que permitió generar materiales y procedimientos para desplegar las posibilidades de la ESI en las aulas. Sin embargo, la construcción normativa de un marco jurisdiccional y su aplicación han llevado un tiempo considerable y los

1 Agradecimientos por la revisión de la versión final a Alejandra Olaiz - Gisel Molina - Alicia Boggia - Paula Ripamonti

*UNCUYO

‡ CONICET

desafíos de su institucionalización efectiva se mantienen hasta hoy, a casi dieciocho años de vigencia de la ley.

La ESI posee una faceta sustantiva en el orden social y cultural que reviste interés para las familias, para diferentes organizaciones y movimientos, para instituciones religiosas, etc. y se vincula fuertemente con creencias, costumbres, valores instituidos, entre otros. De aquí que su enseñanza haya sido objeto de discusión y un campo de lucha y resistencia. Las escuelas de nivel primario fueron las que recibieron de modo predominante, las reacciones negativas por parte de las familias que enarbolaban el conocido lema “con mis hijos no te metas”. Otra línea de resistencia fue la denominada “educación para el amor”, como una variante desdibujada de la sexualidad asociada a la reproducción humana, especialmente en colegios religiosos, aunque no exclusivamente.² Por otra parte, la concepción de educación sexual entendida casi exclusivamente desde el paradigma biomédico emergió como la práctica más común cuando se hablaba de ESI en los últimos años de la escuela primaria y tuvo alguna incursión (ya sea como charla o clase *ad hoc*) en la educación secundaria. En este contexto crítico para una adecuada implementación de la ESI y ante diferentes situaciones de abuso y violencia infantil, de embarazos adolescentes³, feminicidios y femicidios; que puestos en evidencia por las acciones de visibilización y lucha de distintas movimientos y organizaciones feministas (“Ni Una Menos”, “MuMaLa”, “FEIM”, entre otras) en conjunto con algunas comunidades escolares lograron instalar la urgencia del tema en redes, en notas periodísticas, en discusiones educativas y legislativas.

Podemos mencionar uno de los casos más conocidos, el femicidio de Johana Chacón, una joven de 13 años, vista por última vez el 4 de septiembre de 2012, al regresar de la escuela y cerca de donde vivía, en la finca Tres de mayo, del Departamento de Lavalle. La comunidad escolar y la directora de la escuela, Silvia Minoli, tuvieron un papel fundamental

2 En un artículo citado de Télam por Unidiversidad, del 5 de octubre del 2021, se da cuenta de los logros y resistencias de la ley de ESI. (Universidad, 2021). Lamentablemente el artículo original ya no se encuentra en línea.

3 Cabe mencionar que en nuestra provincia se ha producido una baja histórica de las tasas de mortalidad infantil y embarazo adolescente, si bien esta es una tendencia que se viene dando desde el año 2005 hasta la fecha. (Prensa Gobierno de Mendoza, 2021).

en el pedido de justicia. La resolución del expediente debió esperar varios años, hasta que el femicida Mariano Luque fue condenado por homicidio simple. Uno de los aspectos más emblemáticos fue la lucha y la sostenida participación de la comunidad escolar que puso en evidencia no solo una delicada trama policial y jurídica sino sobre todo, la existencia de jóvenes adolescentes sometidas a la violencia y el abuso sexual, en circunstancias vulnerables de ignorancia, abandono afectivo y económico, de desigualdad social y sexogenerizada⁴. Producto de esta lucha, se sanciona en el año 2014 la ley provincial 8723, que establece el 4 de septiembre de cada año como “Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana”, como práctica de memoria de lo sucedido.

El sistema de formación docente en Mendoza

Sabemos que una cuestión clave en las transformaciones en la educación formal son los procesos de formación docente inicial así como los de desarrollo profesional de docentes en ejercicio. En este contexto la ESI requiere un “proyecto político, pedagógico y académico” que reestructure las prácticas de enseñanza y otorgue centralidad a la dimensión afectiva, emocional y biográfica de los cuerpos, concebidos desde su vital diversidad, comprendiendo la sexualidad como un “derecho humano” (Sardi, 2023, p. 78). Las trayectorias docentes preparan, condicionan y/o posibilitan las prácticas concretas de las escuelas mendocinas. El sistema dual de la formación docente en Argentina, cuenta en Mendoza con docentes egresados de institutos de nivel superior, dependientes de la Dirección General de Escuelas⁵ y de universidades nacionales y privadas. Ambos niveles ofrecen propuestas curriculares derivadas de resoluciones de diferentes órganos: Consejo Federal de Educación y el Consejo Interuniversitario Nacional, lo que exige articulación federal de los procesos de

4 De tal magnitud e impacto institucional y mediático fue este femicidio, que se realizaron producciones audiovisuales sobre el caso, de los cuales referimos a dos: “En todos los rincones falta ella”, <https://www.mendoza.edu.ar/a-diez-anos-de-la-desaparicion-de-johana-chacon-canal-acequia-estrena-documental-sobre-el-caso/> y “Si falta una nos movemos todos”, <https://youtu.be/LZsxyRPJArY?si=3UaZm0Ab4XOvukOr>

5 En adelante DGE.

formación docente. Exponemos a continuación algunas cuestiones a tener en cuenta para comprender el sistema de formación docente mendocino, en el entramado dual de instituciones formativas y el entretejido normativo que lo rige.

Jurisdicción provincial

Comenzaremos con los institutos de educación superior, que dependen del Poder Ejecutivo de la provincia, a través de la DGE que coordina y asume la administración educativa de todos los niveles en las escuelas de su jurisdicción. Este organismo tiene rango constitucional, su autoridad es propuesta por el Gobernador y ratificada por el Poder Legislativo. Funciona como un Ministerio, con algunas restricciones en la toma de decisiones sobre temas sensibles, ya que se procura cierta estabilidad ante los cambios de gobierno.

Como marco normativo, el nivel superior se regula a través de decretos del Gobernador y resoluciones de la DGE. La provincia cuenta con la Ley de Educación Provincial, N° 6970 pero esta se encuentra limitada en sus prescripciones debido a que fue sancionada en el año 2002, previo a la sanción de la actual Ley de Educación Nacional y por lo tanto, anterior también a las leyes promotoras de derechos sancionadas alrededor del 2006. La provincia hasta el momento no ha adherido a la ley Nacional 26150, motivo por el cual existen algunas restricciones presupuestarias y de aplicación por lo cual, en caso de ser necesario, se remite de forma directa a las leyes nacionales. Asimismo se cumple con las decisiones resolutivas nacionales y la provincia participa activamente en órganos y comisiones federales de trabajo.

Los institutos de nivel superior (IES) dependientes de la Dirección General de Escuelas dictan profesorados que abarcan todas las disciplinas, modalidades y niveles del sistema educativo. Según relevamientos de la DGE en 2023 el 70% de docentes presentes en las aulas de la provincia de Mendoza son egresadxs de estos institutos. La mayoría de las instituciones que dictan carreras docentes ofrecen además postítulos de actualización académica, especialización superior y/o diplomaturas superiores para profesionales en ejercicio, sosteniendo una distribución territorial en toda la provincia (Centro- Norte, Centro- Oeste, Este y Sur). A pesar de la dinámica de revisión periódica de planes de estudio en estos institu-

tos, la ESI no ha tenido una presencia central curricular: para hallarla es necesario explorar descriptores en espacios de elección institucional, de práctica profesional o en postítulos.

Interesa destacar la Resolución 362/2020-DGE que se inscribe en la Resolución N° 261-CFE-15 en consonancia con las normativas nacionales, determina aplicar los “procedimientos administrativos y modelo de resolución en lo relativo a cambios y/o adición de apellidos, cambio de nombres, de identidad, de género y cualquier otra circunstancia en las cuales exista una modificación de la identidad de la persona, en cualesquiera de los niveles educativos de la provincia” (Art. 3ro).

Jurisdicción nacional

En cuanto al sistema formador universitario, hay presencia de universidades nacionales (UNCUYO y UTN son las más grandes y conocidas) y de universidades de gestión privada de diversa procedencia, principalmente en el Gran Mendoza. El caso que presentaremos en este capítulo se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Cuyo⁶, que fue creada en el año 1939.

En cuanto a lo administrativo se inscribe en la jurisdicción nacional, se rige por las normativas del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y su norma legal fundamental es el Estatuto de la UNCUYO, reformado en 2012. Por ley, la universidad nacional dispone de su presupuesto y se dicta su propio digesto normativo, situación que habilita una diversidad de normativas que responden a demandas específicas sin conformar un sistema unificado. Es así que en relación a la ESI encontramos algunas reglamentaciones más amplias como la conformación de espacios transversales (consejerías, institutos) y otras más específicas sobre temas de licencias, cupos laborales, protocolos, etc.; lo que ha dado lugar al surgimiento de organismos relacionados con estos derechos y ESI tales como el Instituto de Estudios de Género y Mujeres (IDEGEM) y la Consejería de Género.

En relación a la territorialidad, la UNCUYO despliega la mayor parte de su oferta formativa en la Ciudad Universitaria, situada en la periferia oeste de la ciudad de Mendoza, zona conocida como “Gran Mendoza”. Cabe mencionar algunas iniciativas transitorias que llevan la oferta educativa hacia zonas más alejadas con acciones territoriales “a término”, es

6 En adelante UNCUYO.

decir para una cantidad de cohortes predefinida. La UNCUIYO se constituye por 12 unidades académicas pero posee carreras de grado universitario de formación docente sólo en tres de ellas: la Facultad de Educación, la Facultad de Filosofía y Letras⁷ y la Facultad de Artes y Diseño. Podemos mencionar además que existe un ciclo de profesorado para sus propias licenciaturas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Cuenta además con una infraestructura escolar preuniversitaria, que incluye escuelas de nivel inicial, primario y secundario cuyo objetivo, expresado en la página de su Dirección de Educación Secundaria (DIGES), es “servir a la formación integral y a la preparación y orientación de los estudiantes hacia la educación superior y al desarrollo de competencias que les permitan acceder a los sectores de la producción y del trabajo”.

En el caso de la FFyL se ha llevado a cabo una reforma general de planes de estudio de sus carreras entre los años 2018 y 2019⁸. Sin embargo, y a pesar de su reciente aprobación, la ESI no ha logrado gran presencia en los mismos, siendo una demanda principalmente estudiantil y/o de grupos de docentes militantes. La ESI ha encontrado lugar en cátedras libres, optativas, cursos, diplomaturas, posgrados.

Sobre las experiencias alternativas escogidas: docentes en busca de ESI

Una vez realizada la ubicación contextual, que habilita miradas para reconocer un panorama poco hospitalario para la ESI, ya sea en términos de resistencias a su implementación como en términos de ausencias, postergaciones o indiferencias en cuanto a su tratamiento en los planes de estudio de la formación inicial, nos adentramos en las experiencias alternativas. Si seguimos a Valeria Sardi (2023:80) podemos entenderlas como un “dispositivo epistémico- didáctico” que vaya más allá de la adquisición de un saber como dato, para convertirse en una forma de habitar y vivir la ESI en un atravesamiento de las vidas cotidianas, podemos asociarla al concepto de ESI como artesanía. Las experiencias que hemos elegido para

7 En adelante FFyL.

8 Una vista de estos planes recientes puede hallarse en la página oficial de la FFyL: <https://ffyl.uncuyo.edu.ar/nuevos-planes-de-estudio-2018>

este capítulo se inspiran justamente en esta mirada transversal e integral de la Educación Sexual desde las vivencias cotidianas.

Aunque la ESI no emerge como prioridad en el curriculum prescripto, sí lo hace como prioridad en las demandas de las vidas cotidianas de quienes habitan las aulas y se atreven a problematizar lo naturalizado y lo instituido, los silencios y las injusticias. En palabras de Sardi (2023):

Pensar la ESI como artesanía es una invitación a problematizar los modos de conocer y de aprender, los vínculos entre lxs sujetos y su relación con los saberes, los modos de interpretar los contextos de la práctica y, desde esa lectura amable, imaginar modos de intervención didáctica situadas que contemplen a cada sujeto con su historia de vida, sus prácticas socio-culturales, sus identidades sexo-generizadas. (p. 80)

Las experiencias que presentamos se relacionan entonces con otros formatos y otros caminos para la ESI, en los cuales se genera la acogida necesaria por medio de un dispositivo didáctico amable, inclusivo en íntima relación con lxs sujetos que lo vivencian. Se trata de dos propuestas pedagógicas que nacen de las necesidades de profesores emergidas de sus prácticas docentes, de situaciones complejas que lxs interpelan y generan perplejidades que no pueden abordarse sin formación. En este marco lxs docentes buscan lo que la formación inicial no pudo ofrecer.

Un oasis que alivia ausencias

En el ámbito de la jurisdicción Mendoza (DGE), encontramos un postítulo docente denominado “Especialización Docente de Nivel Superior en Perspectiva de Género, ESI y Protección de Derechos”. La propuesta se desarrolla bajo la modalidad pedagógica a distancia y cuenta con la aprobación federal y la validez nacional correspondiente. La primera cohorte que recibió 90 cursantes terminará en julio 2024 y se encuentra en desarrollo una segunda, con 180 cursantes que provienen de diferentes áreas o campos disciplinares, y en su mayoría, ejercen en escuelas de educación secundaria. El postítulo se encuentra radicado en el Instituto de Formación Docente 9-023 (Departamento de Maipú) y fue construido por un

equipo docente compuesto por profesionales pertenecientes a diferentes áreas disciplinares.

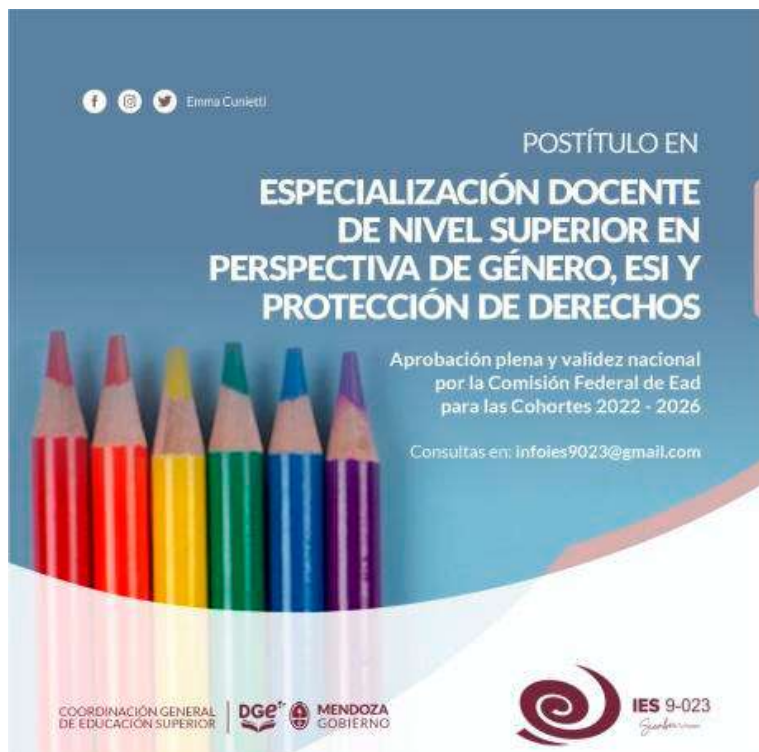


Imagen 1. Título: Póster de la Especialización Docente de Nivel Superior en Perspectiva de Género, ESI y Protección de Derechos. 2023. Fuente: Dirección General de Escuelas. Gobierno de Mendoza.

La ESI entra a la facultad por la ventana



CURSO

8 DE MAYO DE 2021
MODALIDAD VIRTUAL

Duración: desde el sábado 8 de mayo hasta el sábado 31 de julio de 2021

Coordinación: Dra. Mercedes Barischetti.
Equipo docente: Gisel Molina, María Alejandra Díaz, Gabriela Cecilia Maure, Gerónimo Carolina González Devesa, Aleyda Yanes Bethencourt, Martín Rodrigo Morales, Mercedes Barischetti y Lu Bernaldo de Quirós.

Destinatarios: Estudiantes de Formación Docente, egresados y público en general.

HABLEMOS DE EDUCACIÓN
SEXUAL INTEGRAL EN LA
ESCUELA: UN ESPACIO DE
FORMACIÓN, REFLEXIÓN Y
DEBATE PARA DOCENTES

El curso otorga puntaje docente mediante Resolución N° 00157-CGES-19 (DCE-Mendoza). Los cupos son limitados (60). La actividad tiene un arancel de \$3.000 para estudiantes y de \$6.000 para egresados y público en general. La inscripción on line y la efectivización del pago del curso son los requisitos para asegurar una plaza en el mismo.

Sistema de inscripción en línea:
<http://ffylapps.uncu.edu.ar/ideas/extension/online>

Más información:
E-mail: formacionpermanente@ffyl.uncu.edu.ar



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA
DE FORMACIÓN PERMANENTE

Imagen 2. Título: Poster del Curso Hablemos de Educación Sexual Integral en la escuela. Un espacio de formación, reflexión y debate. 2021. Fuente: Secretaría de Extensión Universitaria. FFYL-UNCUYO.

La segunda experiencia elegida es un curso de extensión universitaria, que fue dictado entre los años 2018-2021 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Surge como una iniciativa de estudiantes de una sede territorial (Lavalle) de la carrera de Ciencias de la Educación, y encuentra su lugar fuera de la formación docente inicial, como un curso ofrecido al público en general. El curso ofreció un doble aval: la certificación oficial de la FFyL y otorgamiento de puntaje mediante resolución de la DGE. La propuesta se dictó en la sede central (Ciudad de Mendoza) por extensión universitaria y contó con un equipo interdisciplinario, con un diseño modular que problematiza situaciones cotidianas escolares desde la interacción con referentes de organizaciones militantes territoriales, referentes culturales, espacios recreativos y entrelazamientos teóricos críticos. La perspectiva latinoamericana, antiadulista y de género fueron los pilares en los que se asentaban las prácticas propuestas.

Primera experiencia: un oasis que alivia ausencias

Trataremos en primer lugar el caso de la Especialización Docente de Nivel Superior en Perspectiva de Género, ESI y Protección de Derechos, iniciativa llevada adelante en el marco de la jurisdicción provincial, como postítulo. Como se expresó previamente, la misma tiene modalidad a distancia y su sede se encuentra en el Instituto de Formación Docente 9-023 (Maipú, Departamento de la Zona Centro de Mendoza). Depende directamente de la Dirección General de Escuelas, a través de su Dirección de Educación Superior. La necesidad de ofrecer esta formación, reside en que el 70 % de los sujetos que se forman y constituyen el nivel son mujeres y en la creciente demanda sobre los abordajes cotidianos de la ESI. Al respecto nos cuenta María Rosa, quien se desempeña como docente:

Estaba el reclamo de decir bueno, necesito más formación en temáticas de género, necesito más formación en temáticas de ESI, necesitamos saber la legislación, por dónde va la cosa. Bueno, simplemente de conversarlo en el ámbito de esta Consejería de Género, con toda la gente que andábamos cerca y con la gente del instituto, fue que se nos presentó esta demanda y dijimos: bueno, ¿podemos dar respuesta a esta demanda?, sí, podemos

dar respuesta a esta demanda organizando la especialización. (Entrevista a María Rosa Cambria, docente, febrero de 2024)

Este testimonio se relaciona en parte con las estrategias o dimensiones de la formación docente para abordar la ESI (Morgade, 2022, pp. 39-40), en este caso la cuarta modalidad (postítulos específicos de ESI). Justamente por la configuración histórica de la ESI en el nodo, situación que respalda su vigencia con los resultados de la encuesta en Mendoza, pone en evidencia la lentitud con que la ESI fue incorporándose en la formación docente como saberes acreditables, “el hecho de tener una certificación de la Dirección General de Escuelas con avales Nacionales, aprobado por el Consejo Federal de Educación” (Entrevista a María Rosa Cambria, febrero de 2024) y que es algo que “muy atractivo para todas las personas que están cursando con nosotros, que se sienten con la seguridad de que van a obtener una certificación que va a ser valiosa para su carrera docente” (Entrevista a María Rosa Cambria, febrero de 2024). Por un lado, la normativa exige y promueve implementación, pero lxs docentes requieren conocimientos validados, herramientas prácticas y respaldo legal; aquellos saberes que su formación inicial no les ofreció y que tampoco encontraron en otras propuestas menos “oficiales”, ya que al no haber una fuerte formación inicial, lxs docentes navegan en aguas inciertas...

Pasa algo muy terrible en las escuelas, no solo se desconoce o parece que estamos en distintas galaxias con las leyes, sino también pareciera que las resoluciones o circulares o memos de la Dirección General de Escuelas tuvieran más valor que hasta la Constitución de la República Argentina. (Leila, cursante, Encuentro sincrónico, julio de 2023)

En este sentido cobra relevancia la experiencia de la especialización con todas las garantías de formación y de certificación como uno de los motivos por el cual se sostiene una asistencia masiva.



Imagen 3. Título: Segundo encuentro sincrónico de la Especialización Docente de Nivel Superior en Perspectiva de Género, ESI y Protección de Derechos. Mayo de 2023. Fuente: Dirección General de Escuelas. Gobierno de Mendoza.

Pero ¿qué ofrece la Especialización? Es importante dar cuenta de los principales propósitos de este postítulo, los cuales se encuentran condensados en los siguientes tres: a) propiciar espacios de formación, reflexión, intercambio, debate y socialización de conocimientos que permitan mostrar que la violencia sexista, en todas sus formas, constituye una discriminación perpetrada contra mujeres y contra la diversidad sexual en diferentes circunstancias y ámbitos de la vida social; y que corresponde visibilizar, atender y erradicar, en el ámbito de la Educación Superior; b) contribuir con la formación que se ofrece en Educación Superior a partir de la organización de diferentes experiencias de enseñanza-aprendizaje, en relación con las diversas legislaciones internacionales a las que adhiera nuestro país y al marco normativo que consecuentemente adecua la República Argentina en torno a estas problemáticas y c) acompañar las trayectorias de gran parte del estudiantado de los Institutos de Educación Superior que está constituido por mujeres adultas, que buscan en la formación superior desarrollar un proyecto de vida propio; y por su calidad de mujeres son afectadas por las estructuras desiguales de poder patriarcal, dentro o fuera del ámbito educativo, comprendiendo tanto a alumnas, docentes y no docentes vinculadas con Institutos de Educación Superior.

Como indica su plan de estudios, el recorrido formativo hace foco en los saberes, sobre violencia de género, ESI y protección de derechos, para

docentes y estudiantes avanzados de todos los niveles educativos. Tiene un diseño modular, y en sus aulas hay una fuerte interacción entre teoría y prácticas concretas que atraviesan las prácticas docentes. Se parte de la vigencia de la violencia de género como un problema a atender (respecto de su prevención, eliminación y erradicación) y de la urgencia de trabajar desde una perspectiva de género que posibilite a lxs profesionales de la educación para actuar de forma adecuada dentro de las instituciones, porque son las demandas de lxs docentes en las actuales aulas de Mendoza, como nos cuenta Yésica en una situación vivida en el nivel superior “en una clase de consulta, se presentó uno de los alumnos y me decía que su compañera, recibía violencia de género, que qué podía hacer, cómo podía encarar” (Entrevista a Yésica Betti, cursante, febrero de 2024).

Para poder llevar adelante dichos propósitos, la estructura curricular del proyecto de formación debe “dialogar con el marco de problemáticas que atraviesan la esfera pública en la actualidad y los debates de los feminismos críticos” (Agulleiro, 2022:30). En esta propuesta se encuentra organizado en tres trayectos (o grupos temáticos) que a su vez articulan espacios, acredita 400 horas reloj y está prevista para un cursado de dos años, en consonancia con los lineamientos curriculares de la ESI publicados por el Consejo Federal de Educación (CFE) en 2008. El primer trayecto “Género, ESI y Protección de Derechos” se compone de siete espacios: Educación Sexual Integral, Educación en clave de ESI, Género: estrategias de prevención y erradicación de la violencia de género, Género para una verdadera igualdad en la diversidad, Masculinidad(es) en el aula: caminos hacia la igualdad y equidad de género y Género, estereotipos y medios de comunicación y Legislación y Protocolos - herramientas para la acción efectiva en la protección de derechos. Por su parte el segundo trayecto, “Los Derechos en Datos”, se compone de Metodología de investigación social e Indicadores de toma de decisiones. Estos saberes responden también a situaciones específicas de las escuelas y de la formación docente del nodo Mendoza, como expresa en una pregunta una cursante del postítulo:

Yo sigo notando, lamentablemente, por lo menos en los espacios que trabajo, muy poca formación en perspectiva de género de los y las profesores y profesoras, por ejemplo, en una de las escuelas en particular son 70 docentes y solo tres tienen formación en ESI o en perspectiva de género. (Leila, cursante, Encuentro sincrónico, noviembre de 2023)

La acreditación prevé un trabajo integrador final, concebido como “proyecto de investigación/acción” que busca una implicación de lxs profesores con su práctica docente y con la modificación de situaciones concretas,

Yo creo que esto es el primer paso para seguir capacitándonos, estas temáticas no son que empiezan y terminan, y la dejamos colgada en una situación. A partir de esta especialización con ustedes, nosotros a nivel universitario, con un grupo de chicos empezamos a hacer un grupo de investigación de género, y a partir de ahí veíamos la manera como de difundir todo lo aprendido en este curso, de la parte práctica. (Entrevista a Yésica Betti, cursante, febrero de 2024)

La mediación pedagógica tiene la intencionalidad de ofrecer actividades formativas con un vínculo sustantivo con la realidad, apelando a una presentación de los contenidos de manera original y variada. Se utilizan las potencialidades del soporte digital, evitando el texto plano, incorporando elementos más visuales, hipertextuales, multimediales, por ejemplo, el uso de infografías interactivas; además de una variedad de actividades formativas que favorezcan trabajar diferentes niveles cognitivos y la producción individual de los cursantes: mapas mentales, líneas de tiempo, resolución de casos, foros, glosarios colaborativos, infografías, wikis, murales colaborativos, videos, etc.

Ahí tienen un video cortito, un video más largo que no es obligatorio, pero si lo quieren ver, es realmente muy rico, quien expone en ese video largo es Marcelo Zelarrallán, quien es el actual coordinador nacional del programa de educación sexual integral en nuestro país, así que realmente es muy, muy rico escucharlo y verlo. (Horacio Martellosi, docente, Segundo encuentro sincrónico, mayo de 2023)

Se privilegian también instancias de comunicación sostenidas de forma asincrónica (foros) y sincrónica (chat, videoconferencias),

Hoy si entran al aula virtual ya tienen habilitada la clase correspondiente al módulo 3 y allí también van a tener que hacer un diagnóstico institucional, ahora ya no de los ejes, porque ya lo hicieron, pero sí de las puertas, sí,



de las puertas de entrada de la ESI. (Horacio Martelossi, docente, Segundo encuentro sincrónico, mayo de 2023)

Los encuentros sincrónicos se proponen para interacciones informales, la comunicación a pequeños grupos y/o para compartir las diferentes producciones. La evaluación propone situaciones del mundo real y problemas significativos, complejos “allí van a tener que hacer una revisión de sus planificaciones, o sus proyectos” (Horacio Martelossi, docente, Segundo encuentro sincrónico, mayo de 2023), a fin de poner en juego estrategias diversas porque

No todas las personas tienen un rol docente en la escuela, entonces a lo mejor si tienen un proyecto de preceptor y un proyecto de servicio de orientación, un proyecto como equipo directivo, como supervisión es amplio, entonces revisan planificaciones o proyectos según su rol y lo van a poder completar. (Horacio Martelossi, docente, Segundo encuentro sincrónico, mayo de 2023)

El equipo docente de la propuesta está constituido por profesionales de diversas disciplinas. Dentro de sus integrantes se cuenta con una politóloga con experticia en políticas públicas; una antropóloga que es especialista en estereotipos y medios de comunicación; una abogada con formación académica en Educación Especial y Primaria que se ocupa de la parte legislativa y de su aplicación; y una licenciada en comunicación social experta en medios que además es miembro del equipo que organiza la formación sobre Ley Micaela en Mendoza; Además, se suma la participación de otros equipos, como el de ESI de la provincia, que dicta el módulo referido a Educación Sexual Integral y el de la Dirección de Género y Diversidad, abocado al tema de las masculinidades.

La experiencia a través de las voces protagonistas

A partir del relato que se desenvuelve en las entrevistas, van emergiendo ciertas categorías de análisis que dan cuenta de esta experiencia como alternativa. En primera instancia podemos pensar que el dispositivo de la Especialización, da cuenta de características específicas aunadas a una

concepción de la ESI en tanto indiscernible de la experiencia. Respecto de ello una de las estudiantes nos cuenta:

Eso es lo que me llamó mucho la atención, cómo estuvo encarado desde la óptica y la contención hacia el alumno, que solamente era..., el cursado te iba llevando desde la propia experiencia, tanto personal como docente o de las distintas profesiones, era también vivencia y sacar de la vida real cada situación, no era, digamos, a ver, tuvimos la parte teórica y todo, pero lo llevamos a la práctica. Eso me pareció muy significativo y también, a ver, con mucho valor, porque esos ejemplos que nosotros estuvimos viendo o analizando, compartiendo con otros colegas, profesores, también lo podemos volcar de una manera más práctica a nuestros alumnos. (Entrevista a Yésica Betti, cursante, febrero de 2024)

Recuperar este carácter situado y contextual de la ESI (Aguilleiro, 2022, p. 44) como estrategia formativa resulta fundamental en esta propuesta, como expresa una de las docentes de la especialización al decir que uno de los objetivos es “internalizar todo este tipo de temáticas, un cambio de..., favorecer el cambio de paradigma, porque todavía en algunos comentarios tenemos algunos relictos de otras épocas y de otros pensamientos” (Entrevista a María Rosa Cambria, docente, febrero de 2024).

Pero claramente esto es posible en tanto hay una detección y puesta bajo el foco de estos paradigmas, es decir, es necesario remitirse a la propia experiencia para que estas ideas preconcebidas y núcleos duros configurados en la subjetividad sean tensionados, es decir, compartirlas. Salir de sí, para ir a un encuentro con otrxs posibilita que aparezcan encuentros, puntos de contacto, redes y sobre todo mundos comunes, los legados y los dispuestos a transfigurarse.

De allí que gracias a los comentarios en los foros, lxs docentes visualizan algunos “relictos de otras épocas”, que al cuestionarse a sí mismos y a sus supuestos, les permite pensar desde miradas integrales las temáticas de género y derechos; a la luz del análisis tanto teórico como legislativo. Por ello, ineludiblemente se apela a la experiencia de lxs cursantes, y donde la interpelación a partir del cursado se vuelve directa, como nos cuenta María Rosa:

Al poner en perspectiva ciertas respuestas estandarizadas que se tenían hasta cierto momento y la posibilidad, aparte con la construcción colectiva de decir bueno, -yo lo resolví así-, casos, análisis de casos, permanentemente, y bueno, decir -bueno, nunca se me hubiera ocurrido buscar por este otro lado-, bueno, eso ha sido muy, muy valioso para nosotros. (Entrevista a María Rosa Cambria, docente, febrero de 2024)



Imagen 4. Título: Encuentro sincrónico de la Especialización Docente de Nivel Superior en Perspectiva de Género, ESI y Protección de Derechos. Julio de 2023. Fuente: Dirección General de Escuelas. Gobierno de Mendoza.

¿Podría tal vez apelarse a las “operaciones de la pedagogía antinormativa” (flores, 2013, p. 216) para “des-habituarse a las recompensas de la normalidad” como “política del shock”? Si consideramos que la enseñanza como experiencia, siguiendo a hooks (2021, p. 60) “desde un posicionamiento que incluya la conciencia de la raza, el sexo y la clase” que “con frecuencia hunde sus raíces en el miedo a que las aulas se tornen incontrollables, a que las emociones y las pasiones se desboquen” (hooks, 2021) nos hacemos, junto con val, la siguiente pregunta:

¿Cómo articular una pedagogía que trabaje contra los procesos de normalización desde una concepción de identidad como posición enunciativa y estratégica en un campo de poder sin que se la despoje de la carga experiencial de sufrimiento, violencia, goce y deseo, del sujeto que la encarna contingentemente? (flores, 2013, p. 222)

Este posicionamiento involucra una serie de decisiones a nivel didáctico que se condensa sobre un criterio pedagógico clave: el acompañamiento. En el postítulo se indagan las ideas previas y las experiencias, en vistas a lograr una interacción constante y un permanente *estar* a través de tutorías que no dejan espacio a “fisuras” (donde las tareas fueran simplemente asignadas y queden sin guía hasta la entrega). Estas instancias de proceso permiten el cuestionamiento de aquello que se ha dado por sentado cotidianamente. El acompañamiento no se limita únicamente a la tarea pedagógica: una de los signos distintivos de la propuesta, es el compromiso del equipo de trabajo que lo conforma, que no solamente se ha dedicado al dictado, sino al abordaje de necesidades tanto pedagógicas como personales, que han incluido desde la comprensión de los tiempos de entregas, hasta el asesoramiento ante situaciones emergentes que quienes cursan les presentan en búsqueda de ayuda:

Esa es un poco la inquietud que les dejo, más allá de si la resolución lo permite o no lo permite desde sus escritos, ¿no?. Bueno, y para eso estamos en la coordinación también, así que sepan que en este rol no están solos, sino que están estos equipos que les mencionaba de la DGE y la Coordinación de Diversidad de Provincia, les dejo mi mail, así que pueden escribir ahí, y sino me contactan a través de la Dani que somos compañeras de trabajo, y de alguna manera lo articulamos y lo sacamos adelante, o sea lo venimos haciendo hace un montón. (Gabriela Echenique, docente, Encuentro sincrónico, julio de 2023)

Otro punto clave en la implementación del dispositivo, tiene que ver con el análisis de casos, llevando la teoría a la empiria cotidiana. De esta forma la sexualidad, no solo queda en una serie de conceptos aislados flotando en la red, sino que efectivamente son traídos a la mesa de discusión, a la comunidad de indagación virtual sincrónica y a los foros, para materializar la idea de que *toda educación es sexual* (Morgade, 2011). Por

ejemplo, analizar la violencia de género en la historia a través del arte. Nos cuenta Cambria:

Analizamos el arte con perspectiva de género, bueno, lo miramos desde, bueno, ¿qué significa esta escultura? Están raptando a Proserpina, la escultura es divina, es de Bernini, pero ¿qué significa eso?, ¿una violación o un rapto?, ¿un abuso?, y lo veíamos con total naturalidad. Canciones, poemas, etcétera, ya lo miramos con otra lupa. Entonces, por lo menos te deja pensando, -ah mirá... (Entrevista a María Rosa Cambria, docente, febrero de 2024)

En esta misma línea, respecto de las decisiones didácticas que caracterizan al dispositivo, existe una articulación entre la ESI y lo disciplinar, en tanto en los diferentes módulos las presentaciones de trabajos incluyen, por ejemplo, la elaboración de una secuencia, video o trabajo final referido a un área específica, pero que lejos de volverse una instancia individual, se constituye como una construcción colectiva. Esto implica un punto más dentro de las categorías que configuran el dispositivo, la noción de lo colectivo. Podemos pensar que dicha noción no se queda anclada en el mero trabajo académico de lxs estudiantes, sino que enmarca la propuesta general en cuanto acompaña desde lo pedagógico hasta lo personal en conjunto, a partir de las narrativas “en los foros, también, se ha comentado las experiencias como docente en las instituciones donde trabajan” (Entrevista a María Rosa Cambria, docente, febrero de 2024) ya que estas historias “que nos han contado de estudiantes en situaciones de desprotección y de vulneración de derechos muy interesante también para nosotros” (Entrevista a María Rosa Cambria, docente, febrero de 2024). Se constituye entonces en un dispositivo de saber encarnado (Sardi, 2023, p. 80) que nos atraviesa, nos incomoda y permite visibilizar, desnaturalizar pero fundamentalmente reconocer las situaciones y problemáticas cotidianas que emergen en las escuelas de Mendoza.



Imagen 5. Título: Encuentro presencial de la Especialización Docente de Nivel Superior en Perspectiva de Género, ESI y Protección de Derechos. 2023. Fuente: Dirección General de Escuelas. Gobierno de Mendoza.

La alternativa aquí, es dibujada no solo desde la posibilidad de obtener una certificación a nivel nacional y provincial, lo cual implica un aval desde la formalidad, sino también la apertura de un espacio que traspasa la mera “actualización” docente en una temática, para calar en la experiencia profesional, habilitando transformaciones dentro de un sistema provincial duro de roer. Emerge la posibilidad de “reconocer particularizaciones que se despliegan en el entrecruzamiento de dimensiones que hacen a un posicionamiento (...) de lxs studentxs y docentxs que compartimos el espacio áulico” (Báez et al, 2022, p. 176), tal como nos cuenta una de las cursantes en su relato:

Yo creo que esto es el primer paso para seguir capacitándonos, estas temáticas no son que empiezan y terminan, y la dejamos colgada en una situación, ¿sí?. A partir de esta especialización con ustedes, nosotros a nivel universitario, con un grupo de chicos empezamos a hacer un grupo de investigación de género, y a partir de ahí veíamos la manera como de

difundir todo lo aprendido en este curso, de la parte práctica. Con actividades dentro de la universidad, en una biblioteca popular que conseguimos acá cerca de donde vivimos. (Entrevista a Yésica Betti, cursante, febrero de 2024)

Si nos detenemos ahora en la experiencia misma, algunas escenas de las clases que han quedado grabadas como videoconferencias, nos dan una pauta de las intenciones de lxs docentes y de los intereses de lxs cursantes. ¿Desde qué posicionamiento se proponen las clases? ¿Cómo se relacionan con las prácticas escolares cotidianas? Una pista nos da el profesor del segundo encuentro sincrónico, Horacio Martelossi:

Como equipo provincial es el cuarto año que presentamos propuestas de trabajo para febrero, las jornadas de febrero, las pioneras, las iniciales, cuarto nivel consecutivo que presentamos las propuestas de trabajo en esa jornadas y hasta ahora no hemos tenido inicio de año con una jornada de ESI, entonces digo, esta resistencia no es solo porque las personas que trabajan con ustedes, una resistencia general si alguna, alguno de ustedes quiere llevar la ESI tiene resistencias con sus colegas, con sus equipos directivos, nosotros siendo parte de la DGE tenemos resistencias también, con las direcciones de línea, con a veces hasta la dirección general, o sea se entiende, es como complejo para muchas, para todos y en términos de que es necesario seguir poniendo sobre la mesa estos temas y sobre todo las representaciones y sentidos construidos en torno a la sexualidad. (Horacio Martelossi, docente, Segundo encuentro sincrónico, mayo de 2023)

Esta reflexión que Horacio nos ofrece, retoma un panorama que es común en las escuelas de la provincia y que él, como parte del equipo provincial y que probablemente constituya una demanda habitual, un “secreto a voces”. Podríamos entonces preguntarnos, si este posgrado pretende no sólo llegar a quienes están inscriptxs, sino que además tiene la intención de producir alguna transformación, aunque sea mínima (vencer las resistencias) en las comunidades educativas de las escuelas bajo su ámbito. La escasez de ESI en la formación inicial (o el lugar secundario que se le da en los planes de estudio), la gran resistencia que se da en algunas comunidades escolares (ya sea docentes, instituciones o familias), la necesidad de información y herramientas que permitan sentir confianza en la

toma de decisiones es lo que hace que lxs docentes hayan encontrado en esta propuesta un ámbito de escucha y contención. La desinformación o incluso los imaginarios acerca de qué puede suscitar en un espacio educativo la afirmación de derechos de lxs niñxs y jóvenes. Podemos verlo en este testimonio de una cursante:

Vero: ¿cómo estás? Buenas tardes, ¿cómo están todos? Yo soy directora de una escuela primaria de Godoy cruz y estoy en esta especialización para llenar mis vacíos de ESI que tengo, que son muchos, y porque necesito..., yo tengo un caso en mi escuela, tengo una familia trans que adoptó una nena trans, está en cuarto grado, entonces nosotros tenemos diálogo fluidos con su mamá y su papá, porque a ver, ¿qué nos preocupa?, los padres, en realidad, porque los padres son los que hacen el daño a través de sus hijos los chicos lo van a tomar como un niño sordo, como un..., de hecho en la escuela tenemos mucha..., una escuela muy integradora y tenemos muchos chicos con asperger, con sordera y transitan los chicos por las aulas sin ningún problema, ahora qué pasa cuando Agustín ahora es Lila, yo la he empezado a llamar Lila porque es el nombre de su futuro DNI, entonces está en trámite y estamos en la espera, estamos ansiosos a la espera de que llegue ese DNI para hacer como una celebración en la escuela, pero el tema es que Lila ya quiere decir quién es ella, o sea ya no quiere que sus compañeros crean lo que no es, entonces ella está ansiosa, ¿qué me preocupa a mí ?, los padres, los padres cuando esta noticia..., porque los padres se ponen en juez y en el afán de proteger a las infancias creen que esto hace daño o que porque desconocen la ESI, obviamente, entonces sería importante, no sé, que vos me des algún enfoque o algo, porque para que yo empiece a trabajar esto de insertar a la familia y que puedan tomar a Lila como..., o sea como una niña común o sea normal, no hay nadie..., el tema es que ellos tienen que sacar estos vicios de prejuicios que tienen en la cabeza, no. (Vero, cursante, Segundo encuentro sincrónico, mayo de 2023)

La especialización emerge entonces como una esperanza a la que nos asimos, un brote en terreno árido, la posibilidad de que la semilla de la ESI produzca sus frutos en la garantía de derechos que la ley establece. ¿Qué más será necesario para que la siembra germine?

Segunda experiencia: la ESI entra a la facultad por la ventana

En este apartado nos proponemos compartir algunas reflexiones que surgieron en el marco del curso de extensión universitaria “Hablemos de ESI en las escuelas”, que fue dictado entre los años 2018-2020 en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) y su versión “Hablemos de ESI en la universidad” (2021). Tuvo 4 cohortes autofinanciadas, de entre 20 y 60 cursantes que se iban recomendando su cursado edición tras edición y además una quinta cohorte que fue sustentada por la Federación de Asociaciones de Docentes e Investigadores de la UNCuyo (FADIUNC)⁹.

La propuesta emerge desde el claustro estudiantil, como una demanda por la ausencia de ESI en el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación, situación que es denunciada por alumnxs de la sede Lavalle (una cohorte a término en territorio). Esta situación implica varias descentralizaciones respecto de la ESI en la formación docente en la Universidad Nacional de Cuyo: la ESI no está en el curriculum prescripto de las carreras de profesorado, tampoco en espacios optativos o electivos, tampoco se ofrece como curso complementario e incluso no es una demanda de lxs estudiantes de la sede central, sino de una cohorte a término en territorio.

Con estos planteos estudiantiles, algunxs docentes (no muchxs) toman la iniciativa de organizar un curso desde la Secretaría de Extensión Universitaria de la FFyL. Los principales criterios fueron pactados en un equipo interdisciplinario con formación en Educación Sexual Integral, perspectiva de género y de derechos. El equipo estuvo conformado por la coordinadora general (Ciencias de la Educación) y lxs docentes a cargo de los distintos módulos: Gisel Molina (preceptora de una escuela secundaria de la provincia y estudiante de Ciencias de la Educación), Lu Azahar (Filosofía, poeta), Aleyda Yanes Bethencourt (Psicóloga y Coordinadora de la Consejería de Género UNCUYO), Alejandra Olaiz (Filosofía y Especialista en ESI), Julieta Maure y Gabriela Maure (Médiques con perspectiva de género y abordaje no hegemónico), entre otrxs.

9 Acerca de FADIUNC, puede consultarse la página oficial <https://www.fadiunc.org.ar/institucional/historia-fadiunc/>

Hablemos de lo que no se habla

La idea del curso nace de una estudiante del profesorado en Ciencias de la Educación, Gisel Molina, quien ya poseía una formación como preceptora y se encontraba cursando su carrera en la sede Lavalle (una de esas oportunidades territoriales transitorias de las que hablamos en la descripción del nodo Mendoza). Desde su ingreso a la carrera y durante toda su trayectoria educativa ella se enfrentó a las ausencias de la ESI en la carrera, encontrando más o menos ecos entre sus compañerxs... y menos que más entre lxs docentes. La Ley 26150 había sido ya sancionada desde hacía seis años y sin embargo su implementación se demoraba mucho más de lo habitual principalmente por la indiferencia o la apatía que estos saberes generaban en la población en general, es decir quienes no eran militantes.

La lucha de los movimientos feministas y organizaciones como NiUnaMenos, espacios de infancias antiadultistas, marchas y otras formas de visibilización de la violencia de género, aumento de casos de salud mental por discriminación homofóbica, bullying, abuso sexual, entre otras prácticas patriarcales y hegemónicas, fueron poniendo el tema en el foco y se generó la necesidad de ir de a poco destrabando caminos y abriendo las puertas de la ESI en los niveles educativos de educación primaria y secundaria. El Nivel inicial estaba también garantizado por la ley, pero se encontraron con dificultades de desconocimiento de las comunidades respecto de las ventajas de la detección temprana de situaciones de riesgo y el importantísimo rol de la escuela en estos casos.

Sin embargo, quedaba un espacio fundamental sin ESI: el nivel superior, en especial la formación docente. Si bien la Facultad de Filosofía y Letras ha iniciado un camino en relación a la ESI en sus nuevos planes de estudio, son en general acciones específicas y desarticuladas que tienen todavía muchos desafíos y más en estos tiempos. En los últimos años se han producido situaciones de violencia de género con distintos grados de virulencia que aunque no siempre se suscitaban en el espacio universitario, involucraban ya sea a estudiantes, profesores, personal no docente u otrxs actores institucionales. En una institución que no incluía la ESI como espacio curricularizado en sus planes de estudio, la ESI no ocupaba un lugar de saberes validados, más que como iniciativas transitorias o eventos aislados en la época en que se desarrolló esta experiencia. Actual-

mente, la gestión ha comenzado a pensarlos como parte de la formación y ha tomado iniciativas más estables.



Imagen 6. Título: Acompañamiento de pedido de justicia de la familia de Malén Ledesma en la Explanada del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras. Enero de 2024. Fuente: Captura de noticia Canal 9. Mendoza

Como bien explican Morgade y González del Cerro (2022, pp. 18-20) uno de los motivos de estas ausencias en la universidad se funda en la condición de la autonomía respecto de organismos de orden nacional que rigen para los institutos de educación superior y que constituyen una heterogeneidad de acciones de ESI, en general poco institucionalizadas. En el curso “Hablemos de ESI en las escuelas”, estas ausencias operaron justamente como el disparador de una necesidad evidente: el espacio público como garante de derechos. Acerca de esta ausencia, Pía nos comenta:

Yo egresé en el 2015, claro, me recibí a finales del 2014, así que fue en el 2015. Y no, no tuve ESI e incluso lo que me pasó, fue que yo entré a la Facultad y no tomé contacto con un aula hasta que tuve las prácticas y en cuatro años las aulas eran otras, entonces me encontré con un mundo, y yo no tuve ESI cuando fui a la escuela tampoco”. (Entrevista a Pía Cartechini, cursante, noviembre de 2023)

Pía, que fue también estudiante en la misma facultad, pone de relieve que la ausencia de ESI se veía además agravada por la escasa relación de su plan de estudios con los espacios educativos, es decir en las didácticas o las prácticas (Morgade et al, 2022, pp. 41-47). Las ausencias de ESI se remitían entonces no sólo a su biografía escolar, sino también a su experiencia estudiantil en el nivel superior y a la separación de la misma con las realidades educativas y sociales. Si bien estas vacancias en relación con la práctica docente en las carreras de profesorado de la FFyL fueron discutidas en las comisiones de reforma de planes de estudio (2016-2018) y lograron luego de grandes disputas, instalar espacios de práctica desde los primeros años de formación. Sin embargo, la ESI no tuvo presencia oficial en los mismos, es decir no se encuentra curricularizada aún en la actualidad.

Para ofrecer una alternativa, durante el transcurso del año 2018 se formuló una propuesta que aborda sentidos integrales, diferentes a los cursos de prevención de ITS o de educación para el amor que circulaban indistintamente como propuestas de ESI en “un curso extensión universitaria que yo creo que eso también habla de los espacios que se tiene que ir ganando la ESI” (Entrevista a Alejandra Olaiz, docente, octubre de 2023) y que la docente describe como “una deuda” por el hecho de hallarse “dentro de lo formal, pero sin estar curricularizada”. Del diseño del curso participaron especialistas de la universidad provenientes de distintos espacios: estudiantes, egresados, Consejería de Género, referentes sociales, docentes, militantes; lo cual “es como ese margen, que te da la posibilidad de hacer cosas interesantes y quizás, hasta más motorizadas que si estuviese como espacio curricular” (Entrevista a Alejandra Olaiz, docente, octubre de 2023). Estas tensiones entre la formalidad de la curricularización (una deuda, nos dice Alejandra) y las oportunidades de entrar por fuera de la academia, digamos “entrar por la ventana de la extensión” ofrece la posibilidad de mixturar claustros, disciplinas, prácticas, luchas... Aquello que Alejandra denomina “cosas interesantes” una “interrupción” en el sentido que val flores (2013) nos propone vivir la ESI como “una pequeña intervención en el momento indicado (es decir, en el más azaroso de todos)” que habiliten la posibilidad de “movilizar grandes e impensadas transformaciones, siempre que queramos abrazar la formidable violencia de lo aleatorio e inesperado y nos sepamos atener (o dejarnos sorprender) a sus consecuencias” (flores, 2013, pp. 16-17).

Una de estas posibilidades fue la convocatoria de la propuesta, que estaba dirigida a docentes de escuelas secundarias predominantemente, pero al recibir los listados de inscripciones se tomó conciencia de la necesidad de ESI por parte de otrxs formadores, ya que “habían varias carreras, teníamos muchos, muchas y muchos egresades, egresados y egresadas de Letras, de Filosofía, de hecho había una estudiante que era de la UBA, creo que era una de las chicas de Filosofía... teníamos de Historia.” (Entrevista a Alejandra Olaiz, docente, octubre de 2023) y también un grupo de docentes que no se había contemplado y que aprovecharon esta inesperada propuesta, porque llegaron además de estudiantes, “*docentes jubiladas, también había directoras de escuela*” (Entrevista a Alejandra Olaiz, docente, octubre de 2023). La heterogeneidad de cursantes constituyó una de las características de este curso, que encontró en esta amplia gama de cursantes la posibilidad de partir desde el diálogo y de la producción generosa de una sociabilidad (Britzman, 2015, p. 97). Pía lo expresa en estos términos:

Hay un montón de docentes que también están perdidos, perdidas, que les interesa trabajar la ESI, que les interesa, y que les pasan cosas en el aula, y que también están perdidos, perdidas y perdidos, entonces vienen como a buscar respuesta, como que creó una red donde uno, una y uno no se siente solo, ni sola, ni sole. (Entrevista a Pía Cartechini, cursante, noviembre de 2023)

El dispositivo

El curso se propuso desde el inicio un diseño modularizado atravesado por las puertas de la ESI, pero no necesariamente compartamentalizado en áreas del conocimiento, sino en grandes puertas que permitan “hablar de la ESI”. Estos módulos estaban generalmente integrados por una pareja pedagógica de distinta procedencia científica: ciencias de la educación con filosofía, medicina con psicología, derecho con sociología, etc. Lxs profesores a cargo del curso se encontraron rápidamente cómodxs en este formato abierto, que les permitía abordar casos en forma interdisciplinaria.



Imagen 7. Título: Encuentro presencial del módulo 2, a cargo de Gisela Molina (Ciencias de la Educación) y Lu Azahar (poeta y filosofía). 2021.
Fuente: Imagen aportada por el equipo a cargo del curso

Los propósitos que se planteaba el recorrido formativo pretendieron deconstruir el aula como espacio neutral y en especial a la universidad como autónoma de los procesos sociales que posibilitan la educación y en especial la ESI (Grotz, Malizia y Scaserra, 2022, pp. 119-120) Los mismos fueron: a) construir conocimientos y experiencias pedagógicas actualizadas científicamente sobre Educación sexual integral; b) reflexionar sobre las posibilidades y obstáculos en la implementación de la ley N° 26.150 y los marcos normativos nacionales y provinciales y c) desarrollar capacidades desde una reflexión crítica para una correcta implementación de los lineamientos curriculares de la ESI. La idea de abordar la ESI desde el diseño curricular tenía que ver con las preguntas que Débora Britzman (2016, p. 69) propone para tratar este desafío: la posibilidad de discutir sus significados en la enseñanza, de validarlos como saberes enseñables, de reconocer la sexualidad como dimensión humana (no sólo entre estudiantes, sino también y especialmente la sexualidad de los profesores) y las relaciones entre el contenido pedagógico y las interacciones en las escuelas.

Se diseñó un aula virtual mediada pedagógicamente de manera que no se convirtiera en un simple reservorio de contenidos, sino en una unidad didáctica a la que se entraba por distintos puntos siguiendo un recorrido personal¹⁰. El diseño modular habilita además un recorrido no lineal, en el cual se entra y sale de los distintos problemas y saberes, en los que los distintos ejes se entrecruzan y mezclan a partir de la práctica, como vemos en el caso del paradigma médico:

se hablaba de la ESI y su acercamiento desde una medicina que no era la colonial, que no es la biomédica, sino con un enfoque totalmente desde la perspectiva de género desde la diversidad, desde el antiadulthood, también, era una medicina interesante y totalmente descolonial, porque recuperaba estos saberes que han sido opacados por la colonia y también con respecto a la parte más de la afectividad. (Entrevista a Alejandra Olaiz, docente, octubre de 2023)

o se ofrecía “una psicología machadísima por la perspectiva de género” por decisión de la psicóloga a cargo de ese módulo, Aleyda Yanes, ya que “ella trabajaba en su momento en Bienestar Universitario, en la Consejería de Género, donde surgen los protocolos ante casos de violencia de género” y que posteriormente “tuvo que irse de Argentina por decisiones personales, pero también por decisiones políticas, porque todo lo personal es político”. (Entrevista a Alejandra Olaiz, docente, octubre de 2023)

Los contenidos del curso se salían de lo que las ciencias tradicionales solían ofrecer: la medicina no seguía siempre los principios occidentales y apelaba muchas veces a los saberes de las mujeres y de lxs campesinxs; la psicología se entrecruzaba con el arte y especialmente con el placer y el deseo como fuente de autoestima, la filosofía traía autores trans y la palabra de las infancias (contradictoriamente con su etimología), las ciencias de la educación perdieron su tecnicismo y normatividad para hacer lugar al acoger y a la hospitalidad como pedagogía de la ternura.

Se propuso entonces un entramado formativo que buscaba encontrar enlaces entre saberes teóricos y prácticos, a través de la permanente refe-

10 La propuesta pedagógica está disponible en <https://view.genial.ly/5dd-73690b114ad0fc6e67cb3/presentation-propuesta-pedagogica>

rencia a la experiencia. La formación incluyó seis módulos: 1- “Ley ESI y análisis de experiencias en las escuelas” que ubicó como punto de partida el cruce entre las situaciones vividas por lxs docentes y futurxs docentes en tensión con los marcos legales como referencia general; 2) “Género y Diversidad”, espacio que propuso como centro la reflexión y problematización de los modelos hegemónicos, su abordaje en las escuelas mediante herramientas teóricas situadas; 3) “Salud y cuidado del cuerpo” módulo centrado en la promoción de la salud, basados en conocimientos científicos que desnaturalicen prejuicios, mitos y construcciones que el Modelo Médico Hegemónico establece; 4) “Vínculos cuidados y placer”, la sexualidad en el vínculo consigx mismx y con otrxs, así como la generación de herramientas de análisis para identificar diferentes tipos de violencia vinculadas al género y la sexualidad; 5) “ESI y Pedagogías” un recorrido por autores que entrecruzan conceptos de Pedagogía, Educación Sexual, con perspectiva latinoamericana, inclusiva y de derechos con un taller de diseño de juegos y/o dinámicas para la ESI y 6) “Módulo integrador” como espacio de interacción grupal para el diseño acompañado de las propuestas didácticas en el cual se promuevan producciones para el trabajo áulico e institucional, con el acompañamiento de lxs profesores del curso en la modalidad presencial. El trabajo final tiene una vertiente individual, para que cada docente formule una propuesta desde su “lugar” y una vertiente integrada con otrxs cursantes que permita articular en un proyecto común, como ejercicio proyectivo para su propia institución educativa.

El planteo didáctico se había diseñado de manera que el contenido no solo fuera de qué se hablaba, sino también el cómo (la forma, la práctica misma) como contenido de ESI. Alejandra recuerda, sobre este punto:

(...) y en el curso, creo yo, que se fue plasmando primero en la posibilidad de habilitar la palabra, a pesar de que estábamos en..., al ser meet y al tener toda la cuestión facilitada, quizás, de lo que implica la virtualidad, había como bastante transversalización del saber, de los conocimientos que íbamos construyendo, pero también había mucha confianza, eso es esencial para la ESI, para generar esta comunidad de indagación, esta comunidad de diálogo, comunidad de indagación un poquito “robando” la frase a Walter Kohan o a las filosofías con niñes. (Entrevista a Alejandra Olaiz, docente, octubre de 2023)



Imagen 8. Título: Encuentro del módulo 2 “Género y Diversidad” en la FFyL-UNCUYO, a cargo de Lu Azahar y Aleyda Yanes. 2021. Fuente: Imagen aportada por el equipo a cargo del curso

Hay una concepción antropológica de sujeto en el trasfondo de cada propuesta pedagógica. En el curso “Hablemos de ESI en las escuelas” este posicionamiento se hacía explícito en los discursos y en las estrategias propuestas. ¿Será que se aprende también de un modo de hacer? En el momento de participar en la clase de Pía, egresada de este curso, ella propone una dinámica para poner sobre la mesa el asunto del cuerpo en la educación física (carrera de profesorado en la que dicta el espacio curricular de Filosofía). En este recorte, podemos ver una huella de estos aprendizajes cuando ella explicita su propuesta pedagógica con una perspectiva antropológica:

Bueno, les cuento la consigna..., la consigna es la siguiente: yo les voy a leer una serie de frases, lógicamente, como por vez, y la idea es que si en algún momento se sienten representados o representadas en esta frase, porque sienten que les interpela en algo o en el medio la gente con la que están, conviven o por ahí más las amistades, bueno, como los grupos que frecuentan sienten que piensan de esta manera ¿no? También esa otra opción o algo les está interpelando esa frase, en cualquiera de esas opciones, dan un paso hacia adelante ¿sí? Lógicamente, dan ese paso adelante y después vuelven atrás. Bueno la idea es ir haciendo eso. ¿Por qué les doy

la opción de cerrar los ojos o taparse la cara? Porque por ahí puede cohibir la opción de “yo me hago cargo de esto”. Pero digo, lo dejo a opción libre de ustedes, si ustedes no tienen problema en tener los ojos abiertos, la cara descubierta, lo re hacemos así, no pasa nada o pueden cerrar los ojos... (Clase de Pía Cartechini, cursante, noviembre de 2023)

Dar cuenta de las decisiones docentes, de los fundamentos de las propuestas didácticas o de las prácticas educativas planificadas, dar opciones a lxs estudiantes para participar en la toma de decisiones ¿No es acaso también ESI? ¿Podría ser esto un principio didáctico propio de la ESI? ¿De qué manera se entrelazan las concepciones antropológicas con las decisiones pedagógicas y con las prácticas políticas? ¿Cuánto de aula tiene la ESI y cuánto de ESI tiene la calle?

Si la práctica docente tiene un posicionamiento claro, en el sentido de que esto que se está haciendo no es neutral, mi práctica implica un modo de querer interpretar el mundo, de intervenirlo, de querer sostener el statu quo, lo cual la convierte en una práctica política. Eso quizá puede estimular la participación política de la comunidad o de otras maestras, y se manifiesta a través de distintas expresiones a nivel sindical, barrial, organizaciones de Derechos Humanos. Hoy hay muchas maestras feministas o militantes de la disidencia sexual, esto trae consigo una fuerte impronta, un posicionamiento, el de pensar su práctica docente como práctica política. No se puede negar la politicidad de la práctica docente. (Entrevista a val flores, en el marco del VII Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, noviembre de 2022).

La experiencia y los aprendizajes

La heterogeneidad de cursantes que se mencionó precedentemente operó como catalizador de debates, experiencias e incluso discusiones. En un mismo curso pañuelos verdes y celestes¹¹ querían aprender y poco a poco

11 Durante el lapso de tiempo que duró el dictado del curso, la Ley 27.610 regula el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo y a la atención postaborto de todas las personas con capacidad de gestar no estaba aún sancionada. Muchxs de lxs cursantes que buscaban formación militaban la ley e incluso venían a los encuentros con sus pañuelos verdes, mientras que otrxs cursantes se oponían abiertamente y había incluso algunxs que permanecían sin expresar su posición.

las coincidencias fueron creciendo a partir de la información, la propuesta de casos, la apelación a la vida cotidiana, al rol de los medios, al rol del Estado, a la educación como derecho, entre otras cuestiones. Las tensiones, las contradicciones y las reconfiguraciones son parte constitutiva de un proceso de aprendizaje, o como expresa Britzman (2016, p. 93) “lo que no se piensa es que todo aprendizaje es también un desaprendizaje”. Surgen entonces aprendizajes situados, nacidos de la experiencia en el sentido de sufrimiento y que “se expresa a través del cuerpo, de lo que el cuerpo sabe, de lo que ha quedado inscrito en él a través de la experiencia” (hooks, 2022, p.131).

de hecho en algún momento hubo como una exposición de alguna de las compañeras, de las colegas cursantes, que contaron situaciones de violencia que habían atravesado, sobre todo en el módulo del curso donde se trataba el tema de violencia, violencia en el noviazgo, amor romántico, a partir de ahí se abre, por la temática y por la manera de abordarla, se abre el diálogo e inevitablemente aparecen..., nos toca una fibra que genera el diálogo y la expresión y ahí no hay otra que democratizar el saber... (Entrevista a Alejandra Olaiz, docente, octubre de 2023)



Imagen 9. Título: Encuentro presencial en los jardines de la Facultad de Filosofía y Letras, a cargo de Gisel Molina. Noviembre de 2021. Fuente: Imagen aportada por el equipo a cargo del curso

¿Podríamos tomar este testimonio de Alejandra como el relato de una experiencia? Para que se produzca una experiencia como lugar privilegiado, dice hooks (2022, p.131), el privilegio “no surge de la autoridad de la experiencia, sino más bien de la pasión de la experiencia, de la pasión del recuerdo”. En ese sentido, el curso se había convertido en una usina de estrategias para habilitar experiencias, porque “el curso en sí mismo fue una alternativa pedagógica, ya que sentía que ya estaba posicionado como desde otro lugar” (Entrevista a Pía Cartechini, cursante, noviembre de 2023). ¿Y cuál era ese otro lugar?, ¿qué es lo que marcaba la diferencia con otras propuestas formativas? Pía lo explica “desde el cuestionamiento, desde la idea de ir como rompiéndose los prejuicios o las ideas como conceptualizadas que cada quien traía desde la educación sexual” pero también “desde la corporalidad” (Entrevista a Pía Cartechini, cursante, noviembre de 2023). La experiencia, como saber surgido de la pasión del recuerdo (hooks, 2022, p. 131) generaba además un saber pedagógico, porque “te daba alternativas para pensar la ESI” (Entrevista a Pía Cartechini, cursante, noviembre de 2023)

Graciela Morgade (2022, pp 51-55) nos ofrece algunas líneas para pensar la experiencia como uno de los aportes de las teorías feministas a la enseñanza universitaria, en contraposición a la educación bancaria (Freire, 1985), y que algunas autoras norteamericanas expresan como “dominio sobre múltiples formas del conocimiento, incluyendo la experiencia como fuente válida, el ejercicio de la autorización, la centralidad de la posición antes que la esencialización, de las relaciones de poder” (Morgade, 2022, p. 53). Generar la confianza y el espacio para que emerja la posibilidad de compartir y al mismo tiempo de permitirse mirar desde otros ángulos, sentir desde otros sentidos, vivir desde otros afectos y corporalidades requiere de estrategias también dialógicas e incluso lúdicas: es preciso destacar que un aliado en esta pedagogía de la ESI es el juego como motorizador de imágenes no convencionales y de la imaginación como oportunidad de otredades.

El rol docente

Una egresada del curso Hablemos de ESI, Clelia Valdez, nos propuso visitar una de sus clases en la que se invitó a maestras jubiladas de nivel primario del Departamento de La Paz. En ese contexto, la memoria fue la vía

para la recuperación de las experiencias del pasado que se hacen presente. En esta ocasión, las maestras conversaron con estudiantes del profesorado de educación primaria del Instituto 9-005 “Fidela Amparán”, quienes escuchaban con atención los saberes de experiencia de las maestras. En ese encuentro, una de ellas relató un incidente de cuando trabajaba en una escuela albergue:

Yo hice una denuncia de maltrato y después terminé yo acusada por la mamá, menos mal yo tenía todas las actas, todo, porque la mamá fue y me denunció en la Dirección General de Escuelas, pero no a mi supervisor... Me llaman a las 12 de la noche que había una nena que no se quería desvestir, les digo: -¿cómo no se quiere desvestir?- No, no se quiere desvestir, pero algo pasa Silvia. Tenía acá dos moretones, le habían pegado con una cosa del caballo. (Panel de maestras jubiladas en clase de Clelia Valdez, cursante, septiembre de 2023)

Uno de los hitos centrales del curso estaba en la asunción del rol docente desde una perspectiva de la ESI. Si bien partir de la ley y el derecho podía ser una forma de entrar a la educación sexual integral, era totalmente diferente partir de la práctica docente cotidiana que interpela de manera permanente a lxs profesores es una forma ineludible de involucrarse con sus estudiantes, sus familias, los contextos socioculturales y económicos, las injusticias, la discriminación, el dolor. Dice bell hooks (2021)

(...) la poca disposición a abordar la enseñanza desde un posicionamiento que incluya la conciencia de la raza, el sexo y la clase con frecuencia hunde sus raíces en el miedo a que las aulas se tornen incontrolables, a que las emociones y las pasiones se desboquen (p. 60).

Es por ello que temas como la interseccionalidad, los procedimientos administrativos, las prácticas inclusivas... se convierten enseguida en objeto de diálogo por la preocupación que provoca entre lxs docentes lxs estudiantes. Por eso, la propuesta didáctica del “Hablemos de ESI en las escuelas” invitó a subir la apuesta en cuanto al rol docente, convencidxs de que no alcanza con saber toda la teoría, sino que es necesario incorporar un componente reflexivo a la actividad cotidiana que la transforme en

praxis. Entonces emerge la pregunta ¿qué le hace la ESI a las pedagogías?
Nos cuenta Alejandra:

Empezamos a ir un poquito más allá con respecto a lo que era la ESI y empezar a hacernos esta pregunta de ¿qué le hacía la ESI a las pedagogías?, entonces recurrimos a la Educación Popular, a una mirada un poco más freireana, a filósofos y filósofas de nuestra tierra, sobre todo convocamos a Dussel, a Roig, en estos textos que pudimos ir como desentrañando. Que esto es lo rico de la ESI y de las pedagogías, desentrañar cómo se atiende quizá a lo específico, a lo particular y alejándonos de una mirada más universal que proponen ciertos sesgos académicos, entonces desde ahí empezamos a cuestionar... habíamos traído a Claudia Korol, Walter Kohan. (Entrevista a Alejandra Olaiz, docente, octubre de 2023)



Imagen 10. Título: Una de las diapositivas del Módulo ¿Qué le hace la ESI a las Pedagogías?, a cargo de Alejandra Olaiz y Mercedes Barischetti. Coursado 2021.

Fuente: Aula virtual del curso”

Para que el rol docente se desprenda de su concepción tradicional, debe acercarse a la ESI como pedagogía. bell hooks, en “Enseñar pensamiento crítico” (2022, p. 20) lo plantea como una exigencia de compromiso: “cuando todas las personas en el aula, profesor y estudiantes, reconocen que son responsables en conjunto de la creación de una comunidad de aprendizaje, el aprendizaje alcanza su máximo sentido y utilidad.” (hooks, 2022, p. 21).

Lo pendiente y el después

Nunca se deja de aprender ESI, quienes pasaron por este espacio formativo pudieron reconocer nuevas formas de relación, nuevas estrategias, nuevas lecturas y formas de ver el mundo despatriarcalizado, desadultizado. Pero no termina allí. Quedan pendientes, quedan infinitas alternativas de profundización y de enriquecimiento de la sexualidad integral. El después consiste en seguir formándose, porque la alternativa ya abrió una dimensión que antes no existía y que ya no se puede ignorar tan fácilmente.

... y no, no hay formación, no tenemos ni idea que hacer, ahí nos quedamos como..., los profes, capaz que las profes, los profes y les profes, quizás la parte directiva si tiene algún protocolo a seguir y la deben tener “re clara”, porque me imagino que deben de llamar a asistencia social dependiendo de también, a dónde se ha producido el abuso, porque si es entre compañeros, no sé si exactamente qué hacer ahí... Al menos una clase donde diga, bueno estos son los protocolos, ante una situación, uno, una, una puede hacer esto. Porque siento que ahí me he quedado muchas veces como desfasada... (Entrevista a Pía Cartechini, cursante, noviembre de 2023)

Otro pendiente luego de una experiencia alternativa en ESI es la militancia. La conciencia de la perspectiva de derechos no tiene vuelta atrás. El curso dejó muchos testimonios de este tipo de aperturas conceptuales y paradigmáticas.

Yo quiero ver si no va a venir un padre a la escuela a quejarse, que nosotros-, y dice además: -¿dónde está la...? Yo, hasta que no venga un científico, el médico a decirme que esto es normal... Dije, no puedo creer lo

que estoy leyendo..., entonces yo agarré e intervine la situación porque me fastidió el asunto. Le dije: -mire profesor la jornada sobre violencia de género, tiene otras actividades si usted no quiere pasar el video, pero el video no tiene nada de malo, trabaja esto, esto y esto, no tiene nada de malo, no tiene nada de pornográfico. Y la ESI es ley, o sea que usted no tiene porqué ir a pedirle el consentimiento a ningún padre ni a ninguna madre sobre dar algo. (Entrevista a Pía Cartechini, cursante, noviembre de 2023)

O también podemos traer nuevamente la voz de una de las maestras jubiladas que participó en el panel de la clase de Clelia: “Sería lo ideal, siempre es y yo voy a decir una cosa, que lo más importante es ser rebelde, rebelarse a veces a ese mandato tan verticalista” (Panel de maestras jubiladas en clase de Clelia Valdez, cursante, septiembre de 2023).

Reflexiones finales

Ningún terreno es completamente infértil para la ESI, sus brotes emergerán en los desiertos más hostiles como indóciles rebeliones a lo instituido. Las experiencias que traemos desde el nodo Mendoza tienen como intención mostrar el interés, el sostenimiento y las posibilidades que la Educación Sexual Integral ha podido encontrar ya sea como espacios formativos oficiales o como espacios ajenos a las instituciones que encuentran un nido, un sitio, una bienvenida.

Quedan desafíos relacionados con las resistencias, las ausencias y las ajenidades que la lucha por los derechos aún debe seguir sosteniendo en nuestro país: asignación de presupuesto, reconocimiento institucional, designación de espacios oficiales para la ESI en las escuelas, entre otros.

Otro de los pendientes que deja esta experiencia es el desafío de la continuidad, porque a pesar de haberse constituido en una alternativa con alta demanda, de haber logrado formaciones integrales para docentes en el nivel superior, en algún momento la propuesta decae.

Es relevante ver cómo estas reflexiones y preguntas profundizan en la importancia de la Educación Sexual Integral y su integración en las políticas públicas, institucionales y áulicas. La curricularización de la ESI puede tener un impacto significativo en las prácticas docentes de los nuevos graduados de carreras de formación docente en Mendoza, ya que les brinda herramientas y enfoques para abordar la educación en derechos de una

manera más integral. Las prácticas disidentes y rebeldes al academicismo pueden ser vitales para fomentar formas pedagógicas críticas y creativas, desafiando las estructuras tradicionales y promoviendo una educación más inclusiva y reflexiva. Al respecto, es crucial que la ESI no se integre dócilmente a las culturas institucionales patriarcalizadas, ya que esto podría limitar su alcance y efectividad. Sin embargo, es importante encontrar un equilibrio para no aislarla y enfrentar resistencias innecesarias. La reconfiguración constante de los proyectos de ESI puede presentar desafíos, pero al mismo tiempo abre la puerta a la innovación y adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad. Es fundamental encontrar un equilibrio entre la flexibilidad y la sostenibilidad organizacional y económica para garantizar la continuidad y el éxito de las iniciativas de ESI.

Al mismo tiempo, esperamos que estos brotes de ESI encuentren el ambiente propicio para florecer, un proceso que ya hemos observado a través de los testimonios y propuestas provenientes de aquellos que han experimentado iniciativas similares. En este sentido, los interrogantes dejan de estar centrados únicamente en el ámbito universitario o en la DGE para adentrarse en el mundo de la ESI en la vida diaria. ¿Qué enfoques pedagógicos han respaldado la incorporación de derechos en las escuelas y en las distintas comunidades, ya sea en áreas urbanas, rurales u otros contextos? ¿Cuáles son esas prácticas docentes? ¿De qué manera se manifiestan los desafíos específicos de la ESI ante los docentes y los estudiantes en la provincia de Mendoza? ¿Cómo podemos establecer acciones más coordinadas para que lo público garantice los derechos en general y, en particular, los derechos relacionados con la ESI? ¿Cuáles estrategias de colaboración y apoyo resultan más efectivas para promover estas iniciativas en Mendoza y en la región?

Bibliografía

Agulleiro, Manuel; González, Fabiana; Gómez, José Luis. (2022). *Una agenda de la ESI para la formación docente. Herramientas críticas para desgenerizar las prácticas escolares*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. NOVEDUC. Colección Universidad.

Britzman, Deborah. (2016). *Curiosidad, sexualidad, curriculum*. En Deborah Britzman.; valeria flores y bell hooks (2016). *Pedagogías transgresoras*. Córdoba. Bocavulvaria.

flores, val. (2013) *interrupciones*. Ensayos de poética activista. escritura, política, pedagogía. Neuquén. Editora La Mondonga Dark.

Freire, Paulo (2005) *Pedagogía del oprimido*. México. Siglo XXI Editores.

hooks, bell. (2021). *Enseñar a transgredir*. La educación como práctica de libertad. Madrid. Capitán Swing.

hooks, bell. (2022) *Enseñar pensamiento crítico*. Barcelona. Rayo verde editorial.

Morgade, Graciela. (Coord) (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires. La Crujía.

Morgade, Graciela. (Coord) (2022). *ESI y formación docente*. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco. Buenos Aires. HomoSapiens ediciones.

Sardi, Valeria. (2023). *La ESI como artesanía: hacia un mundo más vivible para todes*. En M. Cárdenas, D. Rabanal Gática, Y., Monje-Hernández, F., Sánchez Contreras y F. Jaksik Sepúlveda (Comps.). *Géneros, sexualidades y educación. Reflexiones y experiencias desde el sur de Chile*. Chile. Conciencia y desarrollo. pp. 76-84. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5717/pm.5717.pdf>